Colombia: Estado, violencia y protesta

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN V., LUISA NATALIA CARUSO :: 18/03/2021

En contraste con las falaces imágenes creadas por las élites y alimentadas por los medios de comunicación hegemónicos, Colombia es hoy un país al borde del estallido social

Con crudas cifras de desigualdad, pobreza, desempleo y asesinatos políticos.

En el marco de la pandemia, las decisiones de Iván Duque, actual presidente de Colombia, se han caracterizado por una profundización de la agenda neoliberal que ya traía antes de la crisis sanitaria. Meses antes de que se declarara la «emergencia económica, social y ecológica», sus medidas habían ocasionado el creciente inconformismo de una gran parte de la población. Dicho inconformismo tuvo su punto más álgido en las masivas acciones de protesta protagonizadas por múltiples sectores sociales y políticos, tanto en las ciudades como en las zonas rurales, que dieron forma al paro nacional del 21 noviembre de 2019.

Si bien la cuarentena, forzada por los riesgos de contagio, trajo un inicial reflujo de las movilizaciones, muy rápidamente dichos sectores se reactivaron y nuevamente salieron a las calles para reclamar soluciones urgentes a la crisis, ahora profundizada por la situación sanitaria. Estas protestas, aunque sin alcanzar una completa articulación, cuentan con un importante potencial de incidencia para futuros cambios. Las jornadas del 9 y 10 de septiembre en rechazo a la brutalidad policial, la movilización de la Minga por la vida, el territorio y la Paz de los pueblos indígenas, afros y campesinos hacia la capital y la realización de un paro nacional el pasado 21 de octubre forman parte del mismo ciclo de movilizaciones.

Un Estado que siembra terror y miedo

El Estado colombiano, que ha representado históricamente los intereses de una clase dirigente subordinada a las políticas intervencionistas de los EEUU y al modelo desarrollista extractivista, pese a tener una escasa legitimidad y legalidad, ha logrado proyectar ante la comunidad internacional una imagen «institucionalidad democrática» alimentada en base a mitos (como el ser una de las naciones del continente que cuenta con la democracia más antigua y sostenida en la región). De acuerdo con esta narrativa oficial, mientras en otros países de América Latina y el Caribe se generalizaron las dictaduras militares, en Colombia se sentaron las bases para consolidar la paz a través de un acuerdo bipartidista que garantizó la permanencia de las instituciones democráticas (Giraldo; 2015).

Según este relato, dicha vocación democrática se afianzó en los decenios siguientes con la continuidad de los procesos electorales y por el hecho de que, en 1991 y a través de un proceso constituyente, se lograra aprobar una Carta política avanzada que consagró una serie de mecanismos para la protección de los Derechos Humanos y la participación popular, que reconoció los derechos culturales y territoriales de los grupos étnicos y abrió la puerta para la promoción y el impulso de procesos de negociación con movimientos armados insurgentes que lograron su conversión en organizaciones políticas legales, permitiendo que antiguos guerrilleros se integraran al aparato gubernamental.

En años recientes, la elección popular para la Alcaldía de Bogotá de un exguerrillero junto con el nombramiento de un vicepresidente que durante años estuvo comprometido con las luchas obreras y sindicales y la exitosa materialización de un nuevo proceso de negociación entre el gobierno y la guerrilla que posibilitó el tránsito de ésta última a la vida política, reforzarían este imaginario democrático de un país que, recurriendo a las vías del diálogo y priorizando los intereses de las víctimas, ha logrado poner fin a un conflicto interno con ribetes políticos pero degradado por sus vínculos con las mafias del narcotráfico y su afectación creciente a la población civil (Pecaut; 2001).

En contraste con estas falaces imágenes creadas por las élites colombianas y alimentadas por académicos y medios de comunicación hegemónicos, lo que se observa es un país al borde de un estallido social, con crudas cifras de desigualdad, pobreza, desempleo, asesinatos y genocidio de poblaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes y partidos políticos de oposición. Una participación altamente restringida de los sectores populares, un régimen neofascista cada vez menos preocupado por mantener los mecanismos de la democracia formal, unos acuerdos de paz con las antiguas FARC totalmente incumplidos, unas medidas económicas que benefician a los grandes capitales transnacionales y deprimen aún más a las clases menos favorecidas y una escala de destrucción de la naturaleza incalculable que consolida un despojo territorial creciente.

Colombia vive hoy un exterminio de lideresas y líderes sociales, que en el solo período que va de la firma de los acuerdos de paz el 26 de noviembre de 2016 alcanza ya la dolorosa cifra de 1039 muertos. A ello se suma el asesinato de 234 excombatientes (51 de los cuales se cometieron en los 10 primeros meses del presente año). Se está cometiendo así un genocidio contra los firmantes del Acuerdo de Paz y contra un colectivo de personas que ejercen un liderazgo social como reclamantes de tierras, defensores del territorio, de los derechos ambientales y humanos, que luchan contra las fumigaciones y los planes desarrollistas, con proyectos autónomos sustentados en la ancestralidad y el equilibrio con la naturaleza y que integran Juntas de acción comunal, comunidades étnicas o sindicatos agrarios. Son vistos como un obstáculo para los proyectos extractivistas.

Estamos entonces ante un Estado que, a través de un conjunto de prácticas, instituciones y estructuras –que incluso niegan ese mismo ordenamiento jurídico legal– sigue ejerciendo la violencia para sembrar el miedo y el terror entre la población civil. Un Estado que recurre a la construcción de un gigantesco aparato militar combinando doctrinas confeccionadas por las mismas élites en su accionar contrainsurgente con teorías foráneas (como la Doctrina de la Seguridad Nacional) para enfrentar la supuesta infiltración de un «enemigo interno» –llámese comunismo o terrorismo– pero que, en realidad, busca exterminar cualquier expresión de protesta popular que confronte con el establishment (Vega Cantor, 2016).

Aunado a ello está el uso arbitrario del sistema jurídico, que judicializa temerariamente a los líderes y lideresas sociales sin tener pruebas o recurriendo a pruebas ilícitas e ilegales y falsos testigos que, con la intervención directa de los organismos de seguridad del Estado, configuran los llamados «montajes judiciales». Se trata de una práctica que se ha llevado a cabo a lo largo y ancho del país, siendo la cárcel un instrumento de silenciamiento del pensamiento crítico y de desarticulación de las organizaciones sociales que, a su vez, son criminalizadas al amparo de la tipificación de «conductas delictivas».

Los sectores más afectados por esta persecución jurídica han sido los integrantes de la oposición política y social, así como estudiantes y egresados de las universidades públicas del país, a quienes se les ha pretendido vincular con organizaciones armadas como el Ejército de Liberación (ELN) o las disidencias de las FARC, con el recurrente y desgastado discurso de una «infiltración armada» en las protestas pacíficas. En ese mismo sentido, se ha pretendido estigmatizar y penalizar con el calificativo de «vándalo» a quienes ejercen ciertas modalidades de protesta que «alteran el orden público» o por el solo hecho de utilizar elementos que, como la capucha, impiden identificar su rostro.

Paralelamente a este andamiaje jurídico, militar y mediático, y en estrecha relación con el Estado, siguen actuando las estructuras paramilitares producto de una compleja alianza de grupos de narcotraficantes, ganaderos, élites políticas nacionales y regionales, así como integrantes de las Fuerzas Armadas orientados al cumplimiento de labores contrainsurgentes y, fundamentalmente, a ampliar la riqueza de empresarios y terratenientes a través del despojo a los campesinos de sus bienes y tierras. Solo en el primer semestre de 2020, fueron desplazadas forzadamente de su territorio más de 16 mil personas.

El eterno retorno

En medio de la pandemia, los incumplimientos del «Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradero», suscrito por el gobierno de Juan Manual Santos y la Guerrilla de las FARC luego de un largo y accidentado proceso de negociación que se prolongó por más de cuatro años (2012-2016), fueron más evidentes. El acuerdo constituyó una importante apuesta por la superación definitiva del conflicto social y armado partiendo de su reconocimiento y de la necesidad de erradicar las causas que dieron origen al mismo. En esa perspectiva, permitió colocar sobre la arena pública temas como la reforma rural integral, la participación y la apertura democrática para construir la paz, la solución al problema de los cultivos de uso ilícito, al tiempo que logró activar la movilización social.

Pero si bien desde sus inicios las FARC manifestaron su compromiso con los acuerdos pactados, haciendo dejación de armas y avanzando hacia la conformación de un nuevo partido político legal, muy pronto los sistemáticos incumplimientos por parte del Estado empujaron el proceso de paz hacia situaciones que recordaban hechos históricos pasados, como la ausencia de garantías reales y efectivas para la reincorporación a la vida social, política y económica del país de los exguerrilleros, derivando en el exterminio sistemático de los firmantes del Acuerdo de Paz.

Estamos ante un Estado que históricamente ha incumplido con los acuerdos que firma, no solo con las organizaciones insurgentes, sino con los diferentes sectores sociales, al punto que éstos permanentemente tienen que movilizarse para exigir al Estado cumpla con lo suscrito. En el caso específico de los Acuerdos de La Habana, tras el triunfo del «no», en el plebiscito de octubre de 2016 (que se había convocado para refrendar los acuerdos de paz), condujo a una modificación de los mismos, restringiendo aspectos relacionados con los escenarios de participación democrática que se pretendía abrir.

Cierto es que disminuyeron los enfrentamientos armados con la fuerza pública y se redujo la

muerte de jóvenes soldados, en su mayor parte provenientes de los sectores populares. No obstante, la apuesta por erradicar la violencia como método de acción política se redujo al desarme de la insurgencia armada, sin que el Estado colombiano asumiera el desmonte de sus estructuras paramilitares (cuya actividad ha persistido bajo nuevas denominaciones, copando antiguos territorios que hicieron parte del control de las FARC y estableciendo nuevas alianzas estratégicas con el fin de adelantar su labor delincuencial bajo la protección tácita o activa de empresarios, del poder político y del Estado).

Como parte de sus estrategias desinformativas, en el discurso oficial del gobierno estos grupos han sido presentados como expresiones aisladas o «remanentes» del conflicto, acuñando la difusa sigla de GAO (Grupos Armados Organizados) para diluir su naturaleza contrainsurgente y la responsabilidad estatal en los crecientes hechos de violencia que han estremecido al país. Al mismo tiempo, se pretende desvirtuar el carácter político de las organizaciones insurgentes, las cuales configuran un amplio y complejo espectro que va desde el Ejército de Liberación Nacional (ELN), convertido hoy en la guerrilla más antigua del país y el continente, hasta algunas disidencias armadas que asumen el legado de los fundadores de las FARC, pasando por las autodenominadas FARC-EP segunda Marquetalia, lideradas por quienes en su momento estuvieron representando a esta guerrilla en la mesa de negociaciones.

Duque: crisis de legitimidad agravada por la pandemia

El 17 de junio de 2018, tras llevarse a cabo la segunda vuelta presidencial, los colombianos eligieron a Iván Duque, del partido Centro Democrático, como primer mandatario de la nación con más de 10 millones de votos. El nuevo titular del ejecutivo contó con el respaldo mayoritario de la clase dirigente, incluyendo el apoyo de sectores que se proyectaban como independientes, teniendo como contradictor al candidato de Colombia Humana, Gustavo Petro, que con 8 millones de votos logró recoger la inconformidad de amplias franjas sociales que, aunque no necesariamente se identificaban con sus propuestas de gobierno ni su talante político, vieron en él una intención de cambio asociada a la idea de mantener los ya deteriorados acuerdos de paz.

Como ha sido reiterado en los procesos electorales colombianos, los fantasmas del fraude y la corrupción estuvieron presentes, esta vez por cuenta de las acusaciones de la excongresista Aída Merlano, detenida hoy en Venezuela, quien afirmó que la campaña del presidente Duque había incurrido en compra de votos en la región Caribe. El escándalo, conocido como la «Ñeñe política», puso de manifiesto el ingreso de dineros del narcotraficante José Guillermo Hernández Aponte (asesinado recientemente en Brasil), más conocido como El Ñeñe, quien estuvo al frente de la organización de la campaña presidencial en los departamentos de Guajira y Cesar.

No menos impacto tuvo la revelación acerca de que el hermano de la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez había sido condenado en 1997 a cinco años de prisión en los EEUU por traficar heroína desde Aruba a ese país. La fianza para su libertad fue pagada por la ahora vicepresidenta y su esposo Álvaro Rincón, quienes a su vez han sido señalados por tener relaciones comerciales con el narcotraficante colombiano Guillermo León Acevedo Giraldo, conocido como «Memo Fantasma».

Desde los tiempos de la presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) no se había visto la figura del ejecutivo expuesta a tantas burlas públicas. La utilización del avión presidencial para llevar a niños y sus madres a una fiesta infantil; la exhibición ante la Asamblea General de las Naciones Unidas de fotos que buscaban demostrar la participación del gobierno del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, en el entrenamiento de grupos armados y narcotraficantes y que resultaron ser imágenes tomadas años atrás en territorio colombiano… Sumado a la aparición pública de Duque con chaleco de policía, expresando su solidaridad con los ataques de que fueron objeto los Centros de Atención Inmediata (CAI) de esta institución en las protestas por el asesinato del ciudadano Javier Ordoñez, llevaron a que la ilegitimidad del gobierno fuera aún mayor.

A partir de 1991 –cuando consagró una nueva Constitución–, Colombia abrió las puertas a las políticas de apertura económica y la implementación del modelo neoliberal, con todos sus devastadores efectos en lo social y ambiental. Con el COVID-19, estas problemáticas se han profundizado, al tiempo que se han visibilizado de manera cruda y descarnada las agudas desigualdades del actual régimen.

Según el Índice Global de los Derechos de la Confederación Sindical Internacional (CSI) de 2019, Colombia es de los países del mundo con las condiciones más indignas para trabajar. Lo que se expresa también en que una gran parte de la población tiene un trabajo informal, sin ningún tipo de garantía laboral y vive del «rebusque» diario. Según el DANE, entre diciembre de 2019 y febrero de 2020 la población trabajadora informal correspondía al 47,8% de la población ocupada en las 23 ciudades y zonas metropolitanas. A esto se suma que las tasas de desempleo –que históricamente han sido de las más altas de la región– se incrementaron aún más con la pandemia: según el DANE, perdieron su empleo casi 5 millones de personas perdieron su empleo, lo que correspondería al 21,4% de desempleo a nivel nacional.

Frente a la desigualdad estructural, Colombia es el segundo país más desigual después de Brasil, dato al que deben sumarse las amplias brechas entre el medio urbano y rural, la desigualdad regional y las inequidades de género, entre otras. Según las estimaciones de Fedesarrollo, la pobreza aumentará hasta un 38% en 2020; según el informe del CEDE de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, 7,3 millones de personas" ingresan a la condición de pobreza con una caída de ingresos mensuales que ronda los $4,8 billones.

En este panorama de desigualdad y exclusión, en octubre las personas contagiadas del virus del COVID -19 superaron el millón de personas, y las muertes superaron las 31 mil. La velocidad del contagio aumentó por las recientes medidas del gobierno en septiembre que, atendiendo las demandas de los sectores empresariales y comerciales del país, decidió levantar la cuarentena sin acompañar estas decisiones con garantías para los sectores menos favorecidos, ni mucho menos realizar cambios en el precario sistema de salud, privatizado desde 1993. Esto derivará en un incremento en las curvas de contagio y mortalidad en los próximos meses.

Decretos de pandemia: más para los ricos y menos para los pobres

En el contexto (y con el pretexto) de tomar medidas para atender la emergencia generada por la llegada del COVID-19, el presidente Duque declaró el Estado de emergencia

económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, al amparo del cual se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), administrado por el Ministerio de Hacienda, seguido de un Decreto que autorizaba al ejecutivo manejar los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización (unos 14 billones de pesos), constituido como la principal fuente de financiamiento del mencionado organismo, permitiendo que éstos facilitaran liquidez al sector financiero a través de la adquisición de bonos de deuda y acciones y la concesión de créditos a empresas privadas, mixtas y públicas perjudicadas por la emergencia y que sean consideradas como de interés nacional.

Por esta vía se ha beneficiado al Grupo Aval, que controla más de las dos terceras partes del sistema financiero privado y que ha estado vinculado al escándalo de corrupción de Odebrecht. Así se profundiza el Estado clientelista y corrupto, que guarda estos recursos para el salvamento de empresas privadas (y algunas con un porcentaje público).

Un informe presentado por la Procuraduría General de la Nación a finales de agosto llama la atención: de los $8,2 billones destinados para la atención de la emergencia sanitaria y para el aseguramiento en salud de los colombianos, el Ministerio de Salud solo ha hecho efectivo cerca de medio billón de pesos, a la vez que advierte que «no se han ejecutado los rubros correspondientes al aseguramiento, ampliación de la oferta de servicios y el fortalecimiento de la salud pública, para garantizar la prestación de servicios a la ciudadanía». Entre tanto, se incrementa la deuda con el Fondo Monetario Internacional a través de la línea de Crédito Flexible, supuestamente, para gestionar los riesgos generados por la pandemia.

Siguiendo estos mismos lineamientos, el gobierno de Duque otorgó un gigantesco préstamo de USD 370 millones a la compañía aérea Avianca, declarada en quiebra, que tiene un porcentaje mayoritario de capital privado extranjero (particularmente de Panamá). Una empresa que no solo ha desarrollado una política de persecución laboral contra sus trabajadores, sino que además cuenta entre sus altos ejecutivos con la ex viceministra de Comunicaciones del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y con la hermana del presidente, María Paula Duque, quien se desempeña como vicepresidenta senior de Relaciones Estratégicas y Experiencia al Cliente de dicha compañía aérea. Las protestas por parte de varios sectores sociales y políticos, así como las demandas jurídicas, llevaron a que en este momento el crédito se encuentre suspendido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Sumado a este Decreto se han expedido otros 160 que poco o nada tienen que ver con la búsqueda de soluciones a la pandemia, pero que sí revelan claras intenciones de profundizar el modelo neoliberal, el expolio de los recursos y la violencia contra la oposición. Tal es el caso del Decreto 811 de 2020, que le permitía al Estado comprar acciones en cualquier empresa en riesgo en el marco del Estado de Emergencia y luego venderlas. Con esto se buscaba enajenar las empresas públicas, entre ellas ECOPETROL, medida que ya venía planteando el gobierno antes de la pandemia y que ahora pretendía hacerse efectiva con el argumento de que era necesaria su venta para solventar la crisis. En medio de las protestas de la Unión Sindical Obrera, a finales de septiembre el Decreto fue declarado inexequible por la Corte Constitucional.

La nueva reforma pensional, que estaba en proyecto el año pasado –y que fue una de las razones del paro del 21N en el 2019– ha seguido su curso y, con ella, toda la propuesta de

mayor flexibilización laboral, dejando en claro que los billones de pesos del fondo lejos están de ser convertidos en ayudas a la población para mitigar y soportar la crisis económica y darle un mayor soporte financiero a la salud pública y a la educación pública. Por el contrario, lo que hemos visto hasta ahora es que todos los gastos generados a partir de ese dinero han sido insuficientes, mal invertidos o inexistentes. El gobierno, a través de sus bancadas en el Congreso, se ha negado tajantemente a otorgar la renta básica pedida por un número significativo de parlamentarios y organizaciones sociales para paliar la miseria de nueve millones de personas.

Mientras tanto el modelo extractivista minero-energético se profundiza. Desde la firma del acuerdo con las FARC ha aumentado sin ningún tipo de control la deforestación en todos los territorios de colonización y de frontera, aunado a la vulneración de las comunidades rurales que están en estos territorios de disputa de los grandes intereses extractivos. Se pretende responsabilizar de esta deforestación a las disidencias y a los grupos armados organizados (GAO), eludiendo de esta manera la responsabilidad del Estado, que en medio de la pandemia ha expedido una serie de decretos para continuar explotando la Amazonía.

Asimismo, se ha reactivado la fumigación de cultivos de uso ilícito e intentado dar vía libre a la implementación del fracking y presionando, a su vez, por una nueva normatividad que flexibilice la consulta previa como mecanismo para entrar a los territorios de pueblos indígenas y afrodescendientes. En medio del incumplimiento de la ley de tierras que buscaba devolver las tierras usurpadas en medio del conflicto armado, el gobierno pretende reglamentar las Zonas de Desarrollo Empresarial que «abriría paso a la entrega de baldíos a empresas nacionales o extranjeras, y a la violación de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, si se destinan las tierras a privados en vez de priorizar la formalización de sus territorios».

En el caso de los pueblos indígenas y afrodescendientes, la pandemia ha sido utilizada por el gobierno para acelerar la entrada de megaproyectos extractivos a sus territorios. El interés por «regular» la consulta previa venía desde el gobierno de Santos. Sin embargo, con la nueva contingencia sanitaria, el Ministerio del Interior llegó al absurdo de expedir una circular que autorizaba la realización virtual de consultas previas. Ante las protestas de las organizaciones étnicas derogó la normativa, pero dejó abierta la posibilidad de realizar estas consultas virtuales si se tenían los accesos de conectividad virtual, lo que para el Proceso de Comunidades Negras (PCN) significa una estrategia «de aprovechamiento circunstancial a causa de la pandemia, toda vez que las poblaciones se encuentran más vulnerables».

A esto se suman las propuestas de los sectores empresariales aliados con el actual gobierno Duque y su bancada en el Congreso, encaminadas a flexibilizar los criterios para la expedición de licencias ambientales que permitan agilizar los proyectos extractivos, con el argumento de ser el mejor camino para la reactivación económica en medio de la pandemia, lo cual constituye una nueva amenaza de despojo territorial, cultural y ambiental para estos pueblos y comunidades.

Violencia policial

La profundización de la agenda neoliberal en el contexto de la pandemia ha venido de la

mano de un incremento de la violencia estatal contra grupos, comunidades y organizaciones sociales. El objetivo es claro: desarticularlas y reducir su capacidad de movilización. Para ello, se han intensificado estrategias represivas tales como la generalización de los montajes judiciales y el uso de los organismos armados del Estado.

Así, casi simultáneamente con el inicio de la cuarentena obligatoria, la legítima exigencia de los presos de las cárceles colombianas fue respondida con un uso desproporcionado de la fuerza por parte del personal de vigilancia y custodia del INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario), resultando en el asesinato de 23 internos y dejando a otros 83 con graves lesiones y heridas.

Este uso explícito, directo y sistemático de la represión por parte del Estado ha sido la constante en el tratamiento dado a las protestas de sectores populares, estudiantes y otros que se han movilizado para expresar su rechazo a un paquete de medidas neoliberales que favorece a los grupos financieros y empresariales y vulnera a amplios sectores de la población. Un punto de inflexión en esta estrategia represiva se alcanzó el 9 y 10 de septiembre, cuando en Bogotá y la localidad de Soacha fueron asesinadas 14 personas (la mayoría de ellas jóvenes) que salieron a las calles a protestar en repudio al accionar violento de la policía en contra del ciudadano Javier Ordoñez, hecho que quedó registrado en video y se difundió ampliamente en las redes sociales.

Al amparo de la pandemia, la fuerza pública y, particularmente, el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), han cometido graves violaciones a los derechos humanos que apenas si son registradas por los medios de comunicación oficiales. Es el caso del asesinato de una mujer adulta mayor y un bebé en un operativo de desalojo de comunidades indígenas el pasado mes de octubre en la ciudad de Leticia (Amazonas). Cuatro meses atrás había sido asesinado de un tiro en el cuello un joven de 15 años, Duván Mateo Aldana, en otro operativo de desalojo en la ciudadela Sucre del municipio de Soacha. También se han incrementado las masacres contra la población civil cometidas por grupos paramilitares, en complicidad (ya sea por acción u omisión) de las autoridades estatales.

Mayor presencia imperial

Desde fines del siglo XIX, el Estado colombiano se ha caracterizado por su total subordinación a los lineamientos ordenados por EEUU. No hemos tenido ningún gobierno que haya planteado una agenda autónoma o se haya opuesto abiertamente a alguna de sus políticas. El espíritu antimperialista ha estado prácticamente inexistente. No obstante, el actual gobierno de Duque ha superado con creces su arrodillamiento, plegándose a la agenda del gobierno Trump en medio del declive hegemónico de EEUU.

Bajo Duque, Colombia se ha convertido en una pieza clave en las acciones de agresión contra la República Bolivariana de Venezuela. Las reiteradas visitas del exdirector de la Central de Inteligencia Americana (CIA) y Secretario de Estado de los EEUU durante el gobierno de Trump, Mike Pompeo, así como la vergonzosa admisión de tropas estadounidenses a territorio colombiano sin la aprobación del Congreso de República han reafirmado ese propósito, que llegó a incluir una frustrada incursión de paramilitares y mercenarios venezolanos que pretendían atentar contra Nicolás Maduro y altos funcionarios de su gobierno. En esta fallida operación militar se comprobó la participación de dos

exmiembros de las Fuerzas Especiales estadounidenses, detenidos en costas venezolanas, que actuaban desde campos de entrenamiento localizados en el norte de Colombia.

Toda esta esta estrategia intervencionista se complementa con el llamado acuerdo «Colombia crece», dado a conocer el pasado 17 de agosto por el presidente Iván Duque luego de una reunión con una misión estadounidense, de la que participaron el asesor de seguridad nacional de los EEUU, el consultor para asuntos latinoamericanos de ese país y el director de la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional. El mencionado acuerdo binacional se trata de un «nuevo Plan Colombia para concentrarnos en el desarrollo económico y seguridad de Colombia», lo que deja entrever los propósitos contrainsurgentes del mismo. De dicho encuentro participó, también, el almirante Craig Faller, jefe del Comando Sur de los EEUU, organismo que ha venido desplegando su fuerza en la región con el pretexto de enfrentar el narcotráfico, apuntalando su potencial destructivo contra el gobierno de Nicolás Maduro de Venezuela a quien considera «una amenaza para la libertad democrática en las naciones vecinas de América del Sur».

Potencialidades y limitaciones de las construcciones contrahegemónicas

Las resistencias y protestas de los sectores populares y políticos alternativos en el contexto de la pandemia no pueden ser leídas únicamente en clave coyuntural. Por el contrario, deben pensarse en relación a las disputas del último decenio, insertándolas en un período más extenso y analizando sus continuidades y rupturas con lo anterior.

En este período podemos identificar confluencias nuevas entre sujetos diversos –en lo étnico y en lo político–, siendo significativas, entre otras, la creación de importantes plataformas de carácter nacional e intersectorial tales como la Marcha Patriótica y el Congreso de los Pueblos (2010), la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, MANE (2011), el paro nacional agrario (2013) en el que se conforma la Cumbre Agraria, Étnica y Popular, las movilizaciones de 2016 en defensa del Acuerdo de Paz, los paros de maestros y paros cívicos en Chocó y Buenaventura (2017), las movilizaciones estudiantiles y el paro nacional universitario (2018).

Pese a que el proceso de paz del gobierno Santos con las FARC (2011-2016) se desenvolvió en medio de una cruenta guerra, algunas organizaciones sociales y políticas vieron en él un momento de cierta apertura democrática que abría un mayor margen de acción para las movilizaciones, y así parecen indicarlo las cifras. En 2016 (año en que se suscribe el Acuerdo Final), las protestas superan en un 91% a las de 2013, y en un 132% a las de 2014. Ese mismo año hubo, en promedio, 1,5 eventos por día, índice que aumenta a 1,9 para 2017.

Más allá de los datos, resalta el hecho de que la negociación y el acuerdo de paz permitieron renovar las demandas e incorporar otras reivindicaciones (como los temas ambientales, territoriales, de derechos humanos, de género y étnicos, entre otros). Lo anterior no obstó, empero, para que desde el discurso oficial se pretendiera limitar la movilización social con el sofisma de que cualquier expresión de protesta fortalecía a los enemigos de la paz. De este modo se trataba de contener el creciente inconformismo popular frente a los problemas estructurales que el modelo neoliberal había generado y que no fueron incorporados en la agenda de los Acuerdos. Desde el inicio de los diálogos gobierno-guerrilla en Oslo (2012), en sus declaraciones públicas el presidente Juan Manuel Santos reiteró una y otra vez que no

entraría «a negociar ni a conversar sobre aspectos fundamentales de la vida nacional, como la propia Constitución, el modelo de desarrollo, el concepto de propiedad privada».

Después de suscrito el Acuerdo de Paz (2016), el sentimiento de esperanza que vivieron muchas poblaciones urbanas y rurales –sobre todo en las zonas donde se había sentido más crudamente el conflicto social y armado– se mantuvo en tanto hubo programas del gobierno (con recursos de los países garantes de la implementación) para la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito. Sin embargo, una gran parte de las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas que no fueron beneficiadas por estos programas se vieron forzadas a sembrar nuevamente coca. Esta tendencia se vio reforzada con las modificaciones que recibió el Acuerdo luego de la pérdida del Plebiscito por la Paz (2 de octubre de 2016), lo que terminó por priorizar la perspectiva de seguridad y la consolidación territorial por encima de los reclamos de los pobladores rurales.

Con la llegada de Iván Duque al gobierno (2018), aunque no se logró «hacer trizas el Acuerdo» (como era el propósito de su partido, Centro Democrático), se derivó en un total incumplimiento en los procesos de su implementación. Bajo la divisa de «Paz con legalidad», mientras tanto, imponía un conjunto de medidas en materia laboral, pensional y manejo fiscal, entre otras, conocidas popularmente como «el paquetazo».

Así fue como, de la mano con los ecos de las protestas de octubre en Chile y Ecuador, y bajo la consigna «A parar para avanzar», el primer año del gobierno de Duque enfrentó una masiva protesta en las calles que incorporó nuevas modalidades de acción (como los cacerolazos, iniciativas artísticas de distinto tipo y formas novedosas de organización territorial, entre las que destacan las asambleas barriales).

Al mismo tiempo, el recorrido de la Minga interétnica e intercultural del Cauca (lanzada en 2004 como una propuesta política y de acción indígena con perspectivas de aliarse con otros sectores sociales y territorios) ha sido fundamental para las confluencias diversas que se manifestaron en el Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019. Este último tomó impulso bajo el Comité Nacional de Paro compuesto por las centrales obreras y organizaciones sociales y políticas, y logró construir un pliego de exigencias de 104 puntos.

Pero la represión no se hizo esperar. El 25 de noviembre, en medio de una de las jornadas de paro, el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) asesinó por la espalda al joven Dylan Cruz, dejando heridos de gravedad a otros jóvenes. En un pueblo que parecía haber naturalizado el conflicto social y armado, se produjo, sin embargo, un estallido generalizado de indignación que prolongó el paro durante varias semanas más.

Mientras el gobierno del presidente Duque ofrecía «conversar» (y no negociar) y persistía en sus intentos de sacar adelante el «paquetazo», un sector significativo de los y las jóvenes, quienes habían mantenido el paro en las calles, se distanciaban de los voceros del Comité Nacional de Paro planteándole críticas a su burocratismo o a su interés de consolidar algunas agendas por sobre otras. Al mismo tiempo, algunos sectores del Comité Nacional de Paro percibían a estos y estas jóvenes como un sujeto disperso y con formas organizativas poco estructuradas.

Esto devino en una importante tensión dentro del polo popular entre las estructuras

«tradicionales» organizadas (sindicatos y partidos políticos alternativos) y los sectores sociales (estudiantes, organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes, espacios barriales, etc.) que demandan nuevas formas de representación, organización y vocería. Entre enero y marzo de 2020, varios procesos estudiantiles y comunitarios, a nivel urbano y rural, intentaron reorganizarse para que el paro renazca. En ese contexto llegó la pandemia.

Protestas y propuestas

Durante la pandemia, las protestas sociales han estado presentes. En medio del desconcierto inicial, las organizaciones comunitarias étnicas y campesinas se replegaron en sus territorios, tanto por el confinamiento estricto que se impuso como por la certeza de que la precaria situación de la salud en Colombia no les garantizaba ninguna protección. Con esto, inicialmente las agendas locales de movilización, formación y reflexión planeadas se aplazaron.

Las comunidades reclamaron mayor presencia del Estado para enfrentar la contingencia sanitaria, ya que su intervención se limitaba a lo militar, lo cual no garantizaba que los grupos armados paramilitares y de narcotráfico siguieran moviéndose y amedrentándolos en sus territorios. Ante una «ayuda» que nunca llegó, muchas comunidades y organizaciones rurales llevaron a cabo sus propios protocolos de seguimiento y protección. Esta articulación organizativa fortaleció sus procesos de autonomía alimentaria y evitó que muchas comunidades rurales se desplazaran a los centros urbanos, logrando protegerse mejor contra el virus.

Pero esto no significó que las problemáticas estructurales que se vivían desde antes de la pandemia cesaran. Así lo denuncia el Proceso de Comunidades Negras (PCN): «La nueva fase de aislamiento selectivo iniciada este mes de septiembre, en muy poco cambia el curso de las acciones negativas en los pueblos Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros (NARP) en todo el país. Las comunidades aún siguen en el infortunio, las deudas históricas del Estado se mantienen más que vigentes, la pandemia causada por el virus del COVID-19, profundizó las angustias estructurales vivenciadas a través de los años» (Renacientes, 2020).

En el caso de las comunidades campesinas, la desigualdad estructural que ya existía se profundizó en pandemia: a la escasez de productos sanitarios y/o de consumo básico, los problemas que generó la educación virtual (en un país con un 74% de población rural sin acceso a conectividad), la precariedad del sistema de salud y la falta de agua potable en comunidades enteras se le sumó el aumento de la violencia por parte de los grupos paramilitares producto del confinamiento. Aunque las organizaciones campesinas nacionales y locales no cesaron de exigir la urgente atención del Estado, hasta el momento no ha existido respuesta alguna.

En los sectores urbanos populares de ciudades como Bogotá, Medellín y Cali –en su mayoría compuestos por trabajadores(as) informales– la presión inicial del confinamiento condujo a protestas por ayudas alimentarias y económicas ya desde principios de abril. Los trapos rojos, colgados en las ventanas en un grito de auxilio desesperado por hambre, aumentaron.

En varios barrios y localidades hubo protestas que, además de ser fuertemente reprimidas,

fueron desvirtuadas en los medios de comunicación, tal como sucedió con las que tuvieron lugar en Bogotá, sobre las que la Alcaldesa Claudia López manifestó que eran «manejadas por clientelas políticas corruptas y malintencionadas».

Frente a esto, surgieron varias redes de organizaciones populares que proponen la creación de una renta básica universal. Desde diferentes espacios (entre ellos, los proyectos de ley que se han presentado en el Congreso desde la bancada alternativa) fueron profundizando el trabajo hasta incorporar la propuesta en el Pliego de peticiones de emergencia del Comité Nacional de Paro. El sector estudiantil universitario, un actor central de las movilizaciones por la financiación la educación de superior en 2018 y el paro nacional de 2019, logró estar por encima de los debates internos que estas luchas dejaron y reactivarse en medio de la pandemia, jalonando la iniciativa de «Matrícula Cero» que se implementó parcialmente en algunas universidades públicas y permitió pensar en una propuesta más allá, como es la de gratuidad en la educación.

En medio de un creciente empobrecimiento de la población, la izquierda y los sectores sociales alternativos, tienen el reto de fortalecer los procesos de convergencia organizativa, con reivindicaciones y sujetos diversos e inconformes con el modelo neoliberal, superar las mezquindades y protagonismos individuales o sectoriales, no limitar la agenda a la disputa electoral de ser gobierno y aprovechar el componente pedagógico-político que la pandemia posibilita para evidenciar el carácter excluyente del Estado colombiano y construir procesos contrahegemónicos.

jacobinlat.com

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/colombia-estado-violencia-y-protesta